



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0096/2016.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: Jesús Rodríguez Gómez-Monedero (**7656**).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 12.320.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2.710,4.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

m³/mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	---	---	554,4	1047,2	1540	2279,2	2710,4	2464	1108,8	616	---	---

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,7.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.08_Ocaña.

PLAZO: 25 años desde el día siguiente a terminación del plazo para la ejecución de las obras previstas en la concesión de referencia 250206/01, otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de marzo de 2004.

FECHA DE EXTINCIÓN: 1 de octubre de 2029.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de marzo de 2004. Modificación de características otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 1.

Nº DE USOS: 1.

OBSERVACIONES:

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.08_Ocaña.

MASA DE AGUA: OCAÑA_03.018.

TIPO DE CAPTACION: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 12.320.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2.710,4.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

m³/mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	---	---	554,4	1047,2	1540	2279,2	2710,4	2464	1108,8	616	---	---

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,7.

DIÁMETRO SONDEO (m): 0,22.

PROFUNDIDAD SONDEO (m): 80.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 5,5.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: Lanchares.

TÉRMINO MUNICIPAL: Ocaña.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 49.

PARCELA: 182.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 462.662; 4.419.783.

HUSO: 30.

**CARACTERÍSTICAS DEL USO**

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

CONSUNTIVO: Si.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 12.320.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2.710,4.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

m³/mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	---	---	554,4	1047,2	1540	2279,2	2710,4	2464	1108,8	616	---	---

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 6,16.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 6,16.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Viñedo.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Ocaña	Toledo	49	177
Ocaña	Toledo	49	181
Ocaña	Toledo	49	182
Ocaña	Toledo	49	184

En Madrid, a 18 de noviembre de 2021.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-5854